



Al responder cite este Nro.  
20256510000637

**EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

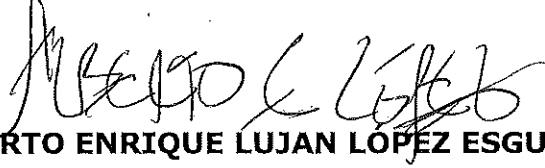
No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	SANCHEZ	RODRIGUEZ	MARTHA MAGDALENA	51737565	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 13
2	MORA	BELTRAN	ELIZABETH	39660792	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 4064 GRADO 06

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *"La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles"*

*interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dnp.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dnp.gov.co) del Departamento Nacional de Planeación.*

Se fija la presente comunicación en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el

10 FEB 2025



**ALBERTO ENRIQUE LUJAN LÓPEZ ESGURRERA**

**Subdirector de Gestión del Talento Humano**

Elaboró: Luz Stella Veloza Morales - Profesional Especializado Grupo Gestión de Personal . *LS*

Revisó: Ricardo Jose Uztariz Serrano – Coordinador Grupo Gestión de Personal *RJS*



Al responder cite este Nro.  
20246510006487

## LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

### INFORMA:

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	DUQUE	RUÍZ	CLARA ELSY	51604223	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 13

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *"La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente."*, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dnp.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dnp.gov.co) del Departamento Nacional de Planeación.

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia  
**Conmutador:** 601 3815000

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)  
Página 1 de 2

**Línea gratuita:** PBX 381 5000

**DNP**

Firmado  
digitalmente



Se fija la presente comunicación en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el

**MARIA FERNANDA NIETO CÁRDENAS**  
**Subdirectora de Gestión del Talento Humano**

Elaboró: Luz Stella Veloza Morales - Profesional Especializado Grupo Gestión de Personal . *LS*

Revisó: Ricardo Jose Uztariz Serrano – Coordinador Grupo Gestión de Personal *RS*



---

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia  
**Conmutador:** 601 3815000

**[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)**  
Página **2** de **2**

**Línea gratuita:** PBX 381 5000





Al responder cite este Nro.  
20246510005317

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	CASTILLO	SILVA	ANA LUISA	39696769	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 GRADO 23

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *"La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente."*, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dn.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dn.gov.co) del Departamento Nacional de Planeación.



**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia  
**Conmutador:** 601 3815000

**[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)**  
Página 1 de 2

**Línea gratuita:** PBX 381 5000

Se fija la presente comunicación en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el **27 AGO 2024**

**MARIA FERNANDA NIETO CÁRDENAS**  
**Subdirectora de Gestión del Talento Humano**

Elaboró: Luz Stella Veloza Morales - Profesional Especializado Grupo Gestión de Personal . *lv*

Revisó: Ricardo Jose Uztariz Serrano – Coordinador Grupo Gestión de Personal *RJS*





Al responder cite este Nro.  
20246510004417

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	GÓMEZ	JIMÉNEZ	RICARDO	4243252	ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 13

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *"La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente."*, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dnp.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dnp.gov.co) del Departamento Nacional de Planeación.



**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia  
**Conmutador:** 601 3815000

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)  
Página 1 de 2

**Línea gratuita:** PBX 381 5000

Se fija la presente comunicación en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el

**MARIA FERNANDA NIETO CÁRDENAS**  
**SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Elaboró: Luz Stella Veloza Morales - Profesional Especializado Grupo Gestión de Personal . *LSM*

Revisó: Ricardo Jose Uztariz Serrano – Coordinador Grupo Gestión de Personal *RJS*



---

**Dirección:** Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia  
**Conmutador:** 601 3815000

**Línea gratuita:** PBX 381 5000

**[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)**  
Página 2 de 2





Al responder cite este Nro.  
20246510001407

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	MOSQUERA	MOSQUERA	JUAN EVANGELISTA	82.360.082	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 4064 GRADO 11
2	GARZÓN	RIVERA	JOSE FAID	19.410.852	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044 GRADO 23

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.", se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dnp.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dnp.gov.co) del Departamento Nacional de Planeación.



Se fija la presente comunicación en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el 05 MAR 2024

**JOSEFINA ACEVEDO RIOS**  
**SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Elaboró: Luz Stella Veloza Morales - Profesional Especializado Grupo Gestión de Personal





Al responder cite este Nro.  
20246510000157

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	NIETO	MÁRQUEZ	CARLOS ALBERTO	19449694	CONDUCTOR MECÁNICO CÓDIGO 4103 GRADO 15
2	RODRÍGUEZ	ZAMBRANO	NYDIAN ASTRID	51899191	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 22
3	CELY	ROMERO	MARIE ISABEL	51665540	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 23

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.", se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dn.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dn.gov.co) del Departamento Nacional de Planeación.



Se fija la presente comunicación en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el

23 ENE 2024

**JOSEFINA ACEVEDO RIOS**  
**SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Elaboró: Luz Stella Vezoza Morales - Profesional Especializado Grupo Gestión de Personal





Al responder cite este Nro.  
20236510004117

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACION**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de la persona relacionada a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	MUÑOZ	ARTUDUANGA	NERY DEL SOCORRO	41.601.633	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 23

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.", se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dn.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dn.gov.co) del Departamento Nacional de Planeación.

Se fija la presente comunicación en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el 14 AGO 2023



**DIANA MARCELA MEZA ARCILA**  
Subdirectora de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Luz Stella Veloza Morales - Profesional Especializado Grupo Gestión de Personal.



Al responder cite este Nro.  
 20236510003567

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANRACION**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	CAÑON		LUIS ALBERTO	19.358.511	CONDUCTOR MECÁNICO CÓDIGO 4103 GRADO 15
2	RAMIREZ	VALENCIA	MARÍA NANCY	42.999.895	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 15

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.", se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dnp.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dnp.gov.co) del Departamento Nacional de Planeación.

Se fija la presente comunicación en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el 14 AGO 2023

**DIANA MARCELA MEZA ARCILA**  
 Subdirectora de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Luz Stella Veloza Morales - Profesional Especializado Grupo Gestión de Personal.

*LV*  
*Felipe*



# DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



Al responder cite este Nro.  
20236510001757

## LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

### INFORMA:

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de la persona relacionada a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	DIAZ	PINEDA	YOLANDA	41.717.652	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 23

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “*La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.*”, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dnp.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dnp.gov.co) del Departamento Nacional de Planeación.

Se fija la presente comunicación en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el

**DIANA MARCELA MEZA ARCILA**  
Subdirectora de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Luz Stella Veloza Morales - Profesional Especializado Grupo Gestión de Personal <sup>LSV</sup>  
Revisó: Andrés Estupiñán Casallas, Coordinador Grupo Gestión de Personal <sub>ey</sub>



# DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



Al responder cite este Nro.  
20236510001127

## LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANRACION

### INFORMA:

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	ZAPATA	JEREZ	MARTHA CECILIA	51764621	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044 GRADO 15
2	GÓMEZ	RAMÍREZ	MYRIAM	51721023	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 15
3	TRIANA		ALBERTO DIOGENES	19283793	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 4064 GRADO 15
4	FORERO	GALINDO	ELSA MARÍA	41718017	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044 GRADO 15
5	RAMOS	ROBAYO	NORMA CONSTANZA	39531863	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 15
6	AGUILERA	BASTIDAS	JORGE ERNESTO	19427924	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

81





## DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

					CÓDIGO 4064 GRADO 06
7	VACA	RODRÍGUEZ	FERNANDO ANTONIO	19374580	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 13

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”*, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dnp.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dnp.gov.co) del Departamento Nacional de Planeación.

Se fija la presente información en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el

**DIANA MARCELA MEZA ARCILA**  
Subdirectora de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Julio César Clavijo, Auxiliar Administrativo Grupo Gestión de Personal  
Luz Stella Veloza Morales, Profesional Especializado Grupo Gestión de Personal  
Revisó: Andrés Estupiñán Casallas, Coordinador Grupo Gestión de Personal



# DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



Al responder cite este Nro.  
20226510005157

## EL COORDINADOR DEL GRUPO GESTIÓN DE PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### INFORMA:

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de la persona relacionada a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	PATARROYO	LOPEZ	OLGA LUCIA	41706077	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 15

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “*La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.*”, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dnp.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dnp.gov.co) del DNP.

Se fija la presente en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el veinticuatro (24) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

  
**ANDRÉS ESTUPIÑÁN CASALLAS**  
Coordinador Grupo Gestión de Personal

Elaboró: Julio César Clavijo, Auxiliar Administrativo Grupo Gestión de Personal



Al responder cite este Nro.  
20226510003537

**EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de la persona relacionada a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	MORALES	SAENZ	DIANA	52035499	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 15

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “*La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.*”, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dnp.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dnp.gov.co) del DNP.

Se fija la presente en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022).

**CÉSAR NORBERTO ALBARRACÍN OCHOA**  
Subdirector de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Julio César Clavijo, Auxiliar Administrativo Grupo Gestión de Personal

Revisó: Ricardo Ustariz Serrano, Profesional Especializado Grupo Gestión de Personal

Revisó: Andrés Camilo Estupiñán Casallas, Coordinador Grupo Gestión de Personal





Al responder cite este Nro.  
20226510003247

**EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	RAMIREZ	SANTOS	HUMBERTO	93118508	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044 GRADO 15
2	PEDRAZA	AMAYA	ROBERTO	19476432	CONDUCTOR MECÁNICO CÓDIGO 4103 GRADO 15

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “*La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.*”, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dn.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dn.gov.co) del DNP.

Se fija la presente en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el trece (13) de julio del año dos mil veintidós (2022).

**CÉSAR NORBERTO ALBARRACÍN OCHOA**  
Subdirector de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Julio César Clavijo, Auxiliar Administrativo Grupo Gestión de Personal  
Revisó: Ricardo Ustariz Serrano, Profesional Especializado Grupo Gestión de Personal  
Revisó: Andrés Camilo Estupiñán Casallas, Coordinador Grupo Gestión de Personal





Al responder cite este Nro.  
20226510002297

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de la persona relacionada a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	SANCHEZ	MEDINA	CARMEN CECILIA	41689944	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 4064 GRADO 11

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “*La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.*”, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dnp.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dnp.gov.co) del DNP.

Se fija la presente en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el trece (13) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

**MÓNICA BERNAL VANEGAS**  
Subdirectora de Gestión del Talento Humano

Preparó: Julio César Clavijo/ Auxiliar Administrativo GGP  
Revisó: Luz Stella Veloza Morales / Coordinadora GGP LSV





Al responder cite este Nro.  
20226510001727

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	GUERRERO	ROMERO	MARIA CLAUDIA	51709217	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 23
2	PINEDA	PINEDA	TERESA DE JESÚS	23925400	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 4064 GRADO 11
3	RODRIGUEZ	ALAGUNA	ANA LUCIA	51842104	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 15

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”*, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dn.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dn.gov.co) del DNP.





El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Se fija la presente en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el siete (07) de abril del año dos mil veintidós (2022).

**MÓNICA BERNAL VANEGAS**  
Subdirectora de Gestión del Talento Humano

Preparó: Julio César Clavijo/ Auxiliar Administrativo GGP

Revisó: Luz Stella Veloza Morales / Coordinadora GGP *LSV*





Al responder cite este Nro.  
20226510001297

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	BAYONA	PINZÓN	NANCY UBALDINA	51755476	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 4064 GRADO 08
2	CALDERÓN	OCAMPO	GLORIA AMANDA	41752331	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 GRADO 15
3	CARDONA	LÓPEZ	ALBERTO	19360728	ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 06

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dn.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dn.gov.co) del DNP.

**DNP**

Firmado  
digitalmente







El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Se fija la presente en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el 11 de febrero del año dos mil veintidós (2022).

**MÓNICA BERNAL VANEGAS**  
Subdirectora de Gestión del Talento Humano

Preparó: Julio César Clavijo/ Auxiliar Administrativo GGP

Revisó: Luz Stella Veloza Morales / Coordinadora GGP

**DNP**

Firmado  
digitalmente





Al responder cite este Nro.  
20226510001157

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de la persona relacionada a continuación:

<b>N o</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>DOCUMENT O DE IDENTIDAD</b>	<b>EMPLEO</b>
1	HERNÁNDEZ	MEJÍA	JULIÁN	19.438.011	AUXILIAR ADMINISTRATIV O CÓDIGO 4044 GRADO 15
2	RINCÓN	MARTÍNEZ	ANA ISABEL	51.720.198	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4064 GRADO 11
3	DUARTE	PAÉZ	BLANCA NERY	51.658.981	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 15
4	LEGUIZAMÓ N	PARDO	DORA ALICIA	51.612.947	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 15
5	MATIZ	CIFUENTE S	DELSY CIFUENTE S	35.330.605	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 15
6	URIBE	VILLADA	GLORIA ELENA	51.765.431	SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DE SUBDIRECTOR DE

**DNP**

Firmado  
digitalmente





El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

					DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO O CÓDIGO 4215 GRADO 25
--	--	--	--	--	---

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “*La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.*”, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dnp.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dnp.gov.co) del DNP.

Se fija la presente en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el 1 de febrero del año dos mil veintidós (2022).

**MONICA BERNAL VANEGAS**  
Subdirectora de Gestión del Talento Humano

Preparó: Ricardo Jose Ustariz Serrano/ Profesional Especializado GGP  
Revisó: Luz Stella Veloza Morales / Coordinadora GGP





Al responder cite este Nro.  
20216510002307

**EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO (E)  
DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**INFORMA:**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de la persona relacionada a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	JARAMILLO	MARIN	MARGARITA LIBIA DE JESUS	22052135	ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 06

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “*La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.*”, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dnp.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dnp.gov.co) del DNP.

Se fija la presente en la página web del Departamento Nacional de Planeación, el 6 de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

**JAVIER RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**

Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (e)

Preparó: Julio César Clavijo/ Auxiliar Administrativo GGP

Revisó: Luz Stella Veloza Morales / Coordinadora GGP *LSV*

**DNP**

Firmado  
digitalmente





Al responder cite este Nro.  
20216510001467

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO  
DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**INFORMA**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	TOVAR	OSPINA	MIGUEL ANTONIO	19055327	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO 6015 GRADO 07
2	PINEDA	SÁNCHEZ	DIEGO JOSÉ	19114207	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 07
3	CHÁVEZ	CORTES	CLEMENCIA	20208784	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 16
4	GUEVARA	DE MENDEZ	CLARA ESPERANZA	20327464	SECRETARIO EJECUTIVO 5120 GRADO 12
5	CORTES	ROJAS	CARMEN CECILIA	20736502	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 10
6	CAICEDO	FLÓREZ	MARÍA EULALIA	31490496	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 11
7	MARTINEZ	RUIZ	NUBIA	38218674	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 24

**DNP**

Firmado digitalmente





El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

8	PELLANDI	DE MONTAÑO	GLADIS	38969175	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 04
9	CAICEDO	GARZÓN	ADRIANA INES	39545860	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 15
10	CABALLERO	BUENO	MARÍA DEL ROSARIO	39689024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010
11	GUZMAN	BEJARANO	MONICA	51595468	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 06
12	ZUÑIGA	ZUÑIGA	NANCY	51675906	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 15
13	FIERRO	ENCISO	LUZ CONSTANZA	51776907	SECRETARIO EJECUTIVO
14	MORALES	RUSSI	MARIA TERESA	51801491	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 GRADO 15
15	AVILA	MOGOLLON	RUTH MARITZA	51977154	SECRETARIO EJECUTIVO
16	CAMACHO	ROJAS	ADISEDIT	52031279	SECRETARIO EJECUTIVO
17	URDINOLA	CONTRERAS	BEATRIZ PIEDAD	52086068	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
18	HOLGUIN	MOGOLLON	VANESSA	52117021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
19	JIMENEZ	DELGADO	ADRIANA MARIA	52145785	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
20	PRIETO	CARDENAS	CESAR AUGUSTO	80414551	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 07
21	CALDERON	VISCAAYA	DAVID RICARDO	80424385	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
22	PARRA	BELTRAN	CLARA ELENA	52619335	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
23	BARRETO	GARZON	CATALINA	52620590	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

**DNP**

Firmado  
digitalmente





24	NUMPAQUE	JOYA	CIELO MARIA	65751127	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
25	MARTINEZ	NULL	LUIS ALBERTO	79051015	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
26	PACHON	BOLAÑOS	JORGE ALEXANDER	79276977	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
27	VILLA	ARCILA	CARLOS LEONARDO	79323775	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
28	ELORZA	VADERRAMA	JUAN CARLOS	79362445	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 06
29	CASTRO	BENETTI	JUAN GUILLERMO	79381416	JEFE DE DIVISION
30	SILVA	SALAMANCA	JULIO MIGUEL	79461194	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
31	MENDEZ	GUTIERREZ	MARTHA	40769510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 GRADO 15
32	SEPULVEDA	DE MOLANO	ANA ROSA	41300012	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 15
33	SANJUAN	AREVALO	MARIELA	41351980	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 22
34	HERNANDEZ	DE HERNANDEZ	ANA EDELMIRA	41355333	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 15
35	GUERRERO	BERNAL	MARIA HERMELINDA	41395895	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 15
36	HERNANDEZ	DE HOMEZ	ROSALBA	41433918	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 06

**DNP**

Firmado  
digitalmente





37	PERALTA	CASTRO	AURA	41445185	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 15
38	BECERRA	DE TOVAR	LUZ MARINA	41463430	SECRETARIO EJECUTIVO
39	VERA	DIAZ	MARIA LILIA	41480251	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 23
40	LUQUE	MORENO	HILDA MARIA	41481309	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 08
41	FAGUA	DE MORALES	LORENZA	41495355	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 11
42	ALVAREZ	SANCHEZ	LEONOR	41615908	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 22
43	ALVAREZ	DE PAREDES	GLORIA INES	41618131	JEFE DE SECCION
44	MOLINA	BURGOS	LEONOR	41663868	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 GRADO 15
45	ANGARITA	GALARZA	SARA MARIA	41711168	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
46	ANGARITA	JIMENEZ	LUZ ELVIRA	41749934	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 05
47	BERNAL	BAQUERO	NANCY ISABEL	51563825	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 15
48	FANDIÑO	OROZCO	MARIA CLAUDIA	39788339	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3010 GRADO 18
49	BARBOSA	AVELLA	ANA ISABEL	41724899	SECRETARIO EJECUTIVO
50	ARANGO	OCHOA	RAUL	8341520	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 07

DNP

Firmado digitalmente







51	MENDEZ	AREVALO	MARTHA JEANNETH	51577804	ASESOR 1020 GRADO 06
52	GAMBOA	PINILLA	LUIS ALEJANDRO	7301291	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 06
53	RAMOS		HECTOR	17178611	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 13
54	SEGURA	BAUTISTA	GERARDO	17116593	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
55	OTERO	JIMENEZ	FRANKLIN	14970048	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 310 GRADO 05
56	VILLALOBOS	GAVIRIA	CARLOS ARTURO	17131028	JEFE DE SECCIÓN 2075 GRADO 05
57	GUERRERO		JUSTO	157735	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 15
58	ZAMORA	ROMERO	AMANDA	41549323	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 08
59	DIAZ	PULIDO	GLORIA INES	41545660	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 GRADO 22
60	HERNANDEZ	MEJIA	JULIAN	19438011	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 GRADO 15
61	RINCON	MARTINEZ	ANA ISABEL	51720198	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4064 GRADO 08

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados.*

DNP

Firmado  
digitalmente





El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

*De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico **radicacionorfeo@dnp.gov.co** del DNP.*

Se fija la presente, en la página web del Departamento Nacional de Planeación, hoy 13 de julio del año dos mil veintiuno (2021).

**MARÍA PAULA FARÍAS QUINTANA**  
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Preparó: Julio César Clavijo/ Auxiliar Administrativo GGP

Revisó: Luz Stella Veloza Morales / Coordinadora GGP

**DNP**

Firmado  
digitalmente





Al responder cite este Nro.  
20216510000917

**LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO  
DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**INFORMA**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de la persona relacionada a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	PARRA	BALLESTEROS	JEANET PATRICIA	51703752	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 22

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”*, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dn.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dn.gov.co) del DNP.

Se fija la presente, en la página web del Departamento Nacional de Planeación, hoy 15 de abril del año dos mil veintiuno (2021).

**MARÍA PAULA FARÍAS QUINTANA**  
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Preparó: Julio César Clavijo/ Auxiliar Administrativo GGP  
Revisó: Luz Stella Veloza Morales / Coordinadora GGP





Al responder cite este Nro.  
20206510002247

## LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

### INFORMA

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N°011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	ROJAS	DELGADILLO	NORBERTO	17337752	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3010 GRADO 04
2	TOVAR	OSPINA	MIGUEL ANTONIO	19055327	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO 6015 GRADO 07
3	PINEDA	SANCHEZ	DIEGO JOSE	19114207	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 07
4	PINEDA	PINZON	JAIRO ENRIQUE	19344048	CHOFER MECANICO 6010 GRADO 04
5	DE LA HOZ	BOHORQUEZ	GERMAN ALBERTO	19364983	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
6	BUENAVENTURA	PATIÑO	NICOLAS	19365884	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 06
7	CHAVEZ	CORTES	CLEMENCIA	20208784	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 16

DNP

Firmado digitalmente





8	TENJO	CHAPARRO	MARIA DEL ROSARI	20285198	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 15
9	MEDINA	ALDANA	CARMEN CECILIA	20315431	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 23
10	GUEVARA	DE MENDEZ	CLARA ESPERANZA	20327464	SECRETARIO EJECUTIVO 5120 GRADO 12
11	CORTES	ROJAS	CARMEN CECILIA	20736502	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 10
12	PEÑA	DE ALBARRACIN	MARIA REYES	23544618	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 03
13	RODGERS	VILLALOBOS	RUTH	26173792	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
14	ALVARADO	VIVEROS	MARIA HELENA	27061247	SECRETARIO 5140 GRADO 11
15	CRUZ	LATORRE	MARIA ELENA	31193527	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 07
16	CAICEDO	FLOREZ	MARIA EULALIA	31490496	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 11
17	PEREZ	ACOSTA	VIVIANA	34601890	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 18
18	GELVEZ	RAMIREZ	CLAUDIA ALEJANDRA	37326929	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
19	MARTINEZ	RUIZ	NUBIA	38218674	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 24
20	GUZMAN	PORTILLA	ANA FABIOLA	38286040	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
21	PELLANDI	DE MONTAÑO	GLADYS	38969175	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 04

DNP

Firmado  
digitalmente





22	RODRIGUEZ	OSORIO	YANNETH	39543287	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 22
23	HERNANDEZ	DIAZ	CLAUDIA PATRICIA	39544007	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 06
24	CAICEDO	GARZON	ADRIANA INES	39545860	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 15
25	SILVA	ESCOBAR	CLAUDIA LILLYANA	39549528	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 02
26	CABALLERO	BUENO	MARIA DEL R.	39689024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010
27	ANGEL	ZAPATA	DIANA MARIA	39694323	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
28	CORTES	TORRES	CARMEN ANGELICA	39751357	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 22
29	RINCON	PULIDO	MARYSABEL	39782204	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 06
30	FANDIÑO	OROZCO	MARIA CLAUDIA	39788339	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3010 GRADO 18
31	JIMENEZ	SIERRA	ANGELA PATRICIA	39792014	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
32	QUERUBIN	BORRERO	CRISTINA	39792755	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3010 GRADO 16
33	PARDO	HERNANDEZ	NOHORA PATRICIA	40383366	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 158
34	MENDEZ	GUTIERREZ	MARTHA	40769510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 GRADO 15
35	ROBLES	CERVANTES	HELENA CRISTINA	40927519	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
36	SEPULVEDA	DE MOLANO	ANA ROSA	41300012	AUXILIAR DE SERVICIOS

DNP

Firmado  
digitalmente





El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

					GENERALES 5335 GRADO 15
37	OLIVEROS	DE MEJIA	FLOR AMANDA	41328213	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 11
38	SANJUAN	AREVALO	MARIELA	41351980	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 22
39	HERNANDEZ	DE HERNANDEZ	ANA EDELMIRA	41355333	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 15
40	GUERRERO	BERNAL	MARIA HERMELINDA	41395895	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 15
41	ORTIZ	RODRIGUEZ	ANA ELVIA	41409881	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 15
42	HERNANDEZ	DE HOMEZ	ROSALBA	41433918	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 06
43	PERALTA	CASTRO	AURA	41445185	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 15
44	BECERRA	DE TOVAR	LUZ MARINA	41463430	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 22
45	MONTERO	DE CASTILLO	MYRIAM	41465084	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 15
46	SUAREZ	PINEDA	NUBIA MIRTA	41468356	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 23
47	VERA	DIAZ	MARIA LILIA	41480251	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 23

**DNP**

Firmado  
digitalmente





El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

48	LUQUE	MORENO	HILDA MARIA	41481309	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 08
49	FAGUA	DE MORALES	LORENZA	41495355	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 11
50	QUEVEDO	DE PONTON	NANCY	41502976	SECRETARIO EJECUTIVO 5120 GRADO 23
51	ALVAREZ	SANCHEZ	LEONOR	41615908	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 22
52	ALVAREZ	DE PAREDES	GLORIA INES	41618131	JEFE DE SECCION 2075 GRADO 05
53	MOLINA	BURGOS	LEONOR	41663868	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 GRADO 15
54	ANGARITA	GALARZA	SARA MARIA	41711168	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 06
55	BARBOSA	AVELLA	ANA ISABEL	41724899	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 22
56	ANGARITA	JIMENEZ	LUZ ELVIRA	41749934	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 05
57	BERNAL	BAQUERO	NANCY ISABEL	51563825	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 15
58	LOPEZ	CASTAÑO	MARIA MARGARITA	51595466	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 04
59	GUZMAN	BEJARANO	MONICA	51595468	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 06
60	ZUÑIGA	ZUÑIGA	NANCY	51675906	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 15
61	ALFARO	MOTTA	SANDRA SUSANA	51684577	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 15

DNP

Firmado  
digitalmente







62	AREVALO	SANCHEZ	LUZ MARINA	51734030	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 04
63	FIERRO	ENCISO	LUZ CONSTANZA	51776907	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 06
64	MORALES	RUSSI	MARIA TERESA	51801491	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 GRADO 15
65	PEÑALOZA	RAMOS	MARIA CRISTINA	51812297	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 04
66	RAMIREZ	GUTIERREZ	LILIANA	51869656	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 GRADO 15
67	MONTAÑA	CAMACHO	CENODIA	51871856	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 15
68	CERQUERA	LOZADA	HAYDEE DAISY	51882657	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
69	SUAREZ	GOMEZ	CLAUDIA INES	51901753	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 19
70	RUIZ	ALVAREZ	NANCY ROCIO	51964459	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 GRADO 15
71	AVILA	MOGOLLON	RUTH MARITZA	51977154	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
72	MORENO	GOMEZ	ADRIANA	52009430	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
73	SANCHEZ	ESCOBAR	MARIA DEL PILAR	52010225	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
74	TORRES	PEÑA	YADIRA ALEXANDRA	52010266	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
75	VARELA	ALBA	GLORIA INES	52027027	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 16

DNP

Firmado  
digitalmente





76	CAMACHO	ROJAS	ADISEDIT	52031279	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 12
77	ORTIZ	MORENO	ERICA JOHANA	52045280	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
78	LEAL	BAQUERO	ANGELA XIMENA	52047274	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 18
79	MEZA	BOTERO	CLAUDIA MARGARITA	52052589	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
80	URDINOLA	CONTRERAS	BEATRIZ PIEDAD	52086068	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
81	REY	ARANZALES	LEIDY PATRICIA	52098163	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 16
82	HOLGUIN	MOGOLLON	VANESSA	52117021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 GRADO 15
83	HERNANDEZ	SEGURA	CLAUDIA YOLANDA	52144422	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
84	JIMENEZ	DELGADO	ADRIANA MARIA	52145785	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
85	CAYCEDO	SANCLEMENTE	ANA MARGARITA	52147732	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
86	GOMEZ	BADEL	ADRIANA	52154683	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
87	ROMERO	GOMEZ	MARTHA LUCIA	52214794	SECRETARIO EJECUTIVO 5040 GRADO 16
88	AMBROSIO	PINEDA	YEHIDY	52221898	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
89	APONTE	ORDOÑEZ	ANA MARIA	52249631	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16

DNP

Firmado  
digitalmente





90	LOBO	GUTIERREZ	JOHANNA MARIA	52250307	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
91	GIHA	TOVAR	YANETH CRISTINA	52419469	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020GRADO 13
92	PARRA	BELTRAN	CLARA ELENA	52619335	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 06
93	BARRETO	GARZON	CATALINA	52620590	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
94	GARCES	RODRIGUEZ	MARIA JOSE	52621704	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
95	MOLINA	MANTILLA	ADRIANA	52622089	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
96	NUMPAQUE	JOYA	CIELO MARIA	65751127	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 18
97	OVALLE	GONT	ALEJANDRO JOSE	77027991	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 18
98	MEDINA	CELY	MIGUEL ANTONIO	79042443	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
99	ARENAS	REINA	GERMAN EDUARDO	79050555	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
100	MARTINEZ	NULL	LUIS ALBERTO	79051015	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 06
101	MELO	BOLIVAR	JOSE IGNACIO	79134486	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
102	PACHON	BOLAÑOS	JORGE ALEXANDER	79276977	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 GRADO 23
103	ROJAS	PINILLA	HUMBERTO	79309075	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13

DNP

Firmado  
digitalmente





El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

104	ZAMBRANO	CAÑIZALES	SAMUEL	79316248	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 06
105	UNIBIO	AVILA	AEGEMIRO	79319191	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 06
106	VILLA	ARCILA	CARLOS LEONARDO	79323775	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 04
107	MANTILLA	PASTRANA	ARNULFO	79327627	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 18
108	SOTOMONTE	ZAPATA	VICTOR HERNANDO	79345567	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3010 GRADO 16
109	PEREZ	CASTELLANOS	LUIS GUILLERMO	79358297	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 GRADO 13
110	ELORZA	VADERRAMA	JUAN CARLOS	79362445	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 06
111	CASTRO	BENETTI	JUAN GUILLERMO	79381416	JEFE DE DIVISION 2040 GRADO 28
112	GRACIA	FAJARDO	JESUS ORLANDO	79456759	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 07
113	SILVA	SALAMANCA	JULIO MIGUEL	79461194	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
114	MERCHAN	SUAREZ	DIEGO FERNANDO	79497585	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 06
115	MORENO	GUTIERREZ	JAIME ALBERTO	79505180	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
116	ORTIZ	MONSALVE	LUIS CARLOS	79528677	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 18
118	HERNANDEZ	DIAZ	GUSTAVO ADOLFO	79537815	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16

DNP

Firmado  
digitalmente





El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

119	FATAT	ROMERO	ABDUL YELIL	79556234	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
120	HUERTAS	ALBA	EDUARDO ESTEBAN	79556337	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
121	MORALES	NOGUERA	ANDRES HUMBERTO	79556993	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
122	BEJARANO	ORTEGA	JOHN ALEXANDER	79569877	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
123	SOLANO	NOVOA	JOSE RAUL	79572296	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 GRADO 15
124	CELIS	CAMARGO	DIEGO ERNESTO	79576572	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 06
125	TORRES	MELO	JAIME AUGUSTO	79578273	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 18
126	ESTRADA	GALINDO	JAIME ANDRES	79653669	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 04
127	ESCOBAR	RAMIREZ	JOHN JAIRO	79661496	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 06
128	BIRCHENALL	JIMENEZ	JAVIER ARTURO	79684151	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 02
129	REY	DIAZ	JOHN FREDY	79752167	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5120 GRADO 15
130	AGUDELO	PEREZ	EDUARDO MAURICIO	79756233	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
131	GRANADOS	SANCHEZ	LEONARDO	79857648	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335 GRADO 06

DNP

Firmado  
digitalmente





132	ARDILA	OJEDA	CARLOS	80272551	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
133	BARBOSA	CASTAÑEDA	CARLOS JAVIER	80369973	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
134	ALAYON	TRIANA	GONZALO ALEJANDRO	80390867	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5120 GRADO 15
135	PRIETO	CARDENAS	CESAR AUGUSTO	80414551	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 07
136	RIVEROS	REYES	HECTOR GABRIEL	80418852	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
137	MEJIA	GUINAND	LUIS BERNARDO	80419581	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 16
138	CALDERON	VISCAYA	DAVID RICARDO	80424385	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
139	DE DERLE	AMADO	NICOLAS	80502515	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 14
140	OLEA	RODRIGUEZ	CAMILO ANDRES	80504362	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
141	PARDO	ARIZA	HILARIO	91011122	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020 GRADO 13
142	MORENO	MENDEZ	JAVIER ORLANDO	91245591	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3010 GRADO 18
143	BOLAÑOS	GRANADOS	YANDRA WALKIRIS	52026781	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 GRADO 15
144	ALVARADO	VARON	JACQUELINE	51734113	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 GRADO 15
145	PELAEZ	DIAZ	JAIRO	79113712	ASESOR 1020 GRADO 06

DNP

Firmado  
digitalmente





En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”*, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico **radicacionorfeo@dn.gov.co** del DNP.

Se fija la presente, en la página web del Departamento Nacional de Planeación, hoy 23 de diciembre del año dos mil veinte (2020).

**MARÍA PAULA FARÍAS QUINTANA**  
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Preparó: Sandra Milena Ubaque/ Auxiliar Administrativo GGP *SM*

Angel Hernandez Montiel/Contratista GGP

Revisó: Luz Stella Veloza Morales / Coordinadora GGP. *LSV*

**DNP**

Firmado  
digitalmente





Al responder cite este Nro.  
20216510000497

## LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

### INFORMA

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N° 011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPLEO
1	GUERRERO		JUSTO	157735	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 5335 GRADO 15
2	CASTAÑEDA	POVEDA	EFRAIN	2427195	CONDUCTOR MECANICO CÓDIGO 5310 GRADO 15
3	MERCHAN	HERNANDEZ	CESAR AUGUSTO	3155092	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 3020 GRADO 02
4	RIOS	CORTES	PASTOR	3243435	CONDUCTOR MECANICO CÓDIGO 5310 GRADO 15
5	ACERO	BUSTOS	FABIO HERNAN	7165742	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 5120 GRADO 23

DNP

Firmado digitalmente







El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

6	GAMBOA	PINILLA	LUIS ALEJANDRO	7301291	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 3010 GRADO 06
7	ARANGO	OCHOA	RAUL	8341520	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 3010 GRADO 07
8	LAZIANO	MOLANO	CARLOS GUILLERMO	9521176	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 3010 GRADO 05
9	MOSQUERA	LOZANO	ROGER PASTOR	11636201	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 5335 GRADO 06
10	CORDOBA	CAÑADAS	ISAIAS HENRY	11797072	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 5120 GRADO 15
11	PINTO	CARRILLO	AUGUSTO CESAR	12563413	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 3010 GRADO 06
12	RAMIREZ	CARRERO	RICARDO HUMBERTO	13837546	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 3010 GRADO 07
13	OTERO	JIMENEZ	FRANKLIN	14970048	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 3010 GRADO 05
14	SERNA	PULGARIN	SILVIO ANTONIO	17108648	CONDUCTOR MECANICO CÓDIGO 5310 GRADO 03
15	SEGURA	BAUTISTA	GERARDO	17116593	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 3020 GRADO 13
16	CUERVO	CORREDOR	CARLOS ARTURO	17121206	CONDUCTOR MECANICO

DNP

Firmado  
digitalmente





El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

					CÓDIGO 5310 GRADO 15
17	VILLALOBOS	GAVIRIA	CARLOS ARTURO	17131028	JEFE DE SECCION CÓDIGO 2075 GRADO 05
18	ROMERO	OLAYA	NOE	17146895	TÉCNICO ADMINISTRATIV O CÓDIGO 4065 GRADO 13
19	MARTINEZ	CACERES	SAUL	17313956	CONDUCTOR MECANICO CÓDIGO 5310 GRADO 05
20	FERNANDEZ	GIL	EDDIE ORLANDO	17335913	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 3020 GRADO 13
21	MENDEZ	AREVALO	MARTHA JEANNETH	51577804	ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 06
22	POMARES	QUIMBAYA	MARITZA	52058319	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 13
23	FUENTES	VEGA	LADYDIANA	39789379	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 13
24	RAMOS		HECTOR	17178611	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 13
25	CAMELO	NIVIA	GILMA MARIA	20950652	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 4064 GRADO 06
26	ALDANA	DE SUAREZ	FLOR MARINA	41641038	AUXILIAR ADMINISTRATIV O CÓDIGO 4044 GRADO 22

DNP

Firmado  
digitalmente





El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

27	CRISTANCHO	PINILLA	EDWIN ARVEY	79683147	ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 13
28	RODRIGUEZ	COBOS	CLAUDIA PATRICIA	52122748	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 10
29	SASTRE	OTALORA	CLAUDIA LILIANA	52114992	ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 04
30	PAZOS	GALINDO	LEONARDO ARTURO	79374245	ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 12
31	PINTO	BORREGO	MARIA EUGENIA	52053969	ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 13
32	ZAMORA	ROMERO	AMANDA	41549323	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 5040 GRADO 08
33	DIAZ	PULIDO	GLORIA INES	41545660	SECRETARIO EJECUTIVO CÓDIGO 4210 GRADO 22

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “*La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.*”, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [radicacionorfeo@dn.gov.co](mailto:radicacionorfeo@dn.gov.co) del DNP.

Se fija la presente, en la página web del Departamento Nacional de Planeación, hoy 17 de febrero del año dos mil veintiuno (2021).



**MARÍA PAULA FARÍAS QUINTANA**  
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano





El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Preparó: Julio César Clavijo/ Auxiliar Administrativo GGP  
Angel Hernandez Montiel/Contratista GGP  
Revisó: Luz Stella Veloza Morales / Coordinadora GGP

DNP

Firmado  
digitalmente

